

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA UN RETO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE CARRERAS PEDAGÓGICAS

THE INCLUSIVE EDUCATION A CHALLENGE FOR THE FORMATION OF EDUCATIONAL OF PEDAGOGIC CAREERS

M. Sc. Eneida Rodríguez Blanco¹ (0000-0002-0708-3924)

blancoeneida817@gmail.com

M. Sc. María Marisol Caballero Ramírez,² (0000-0002-3390-8352)

Lic. Deisy Blanco Amador³, (0000-0002-2378-1853)

Centro Universitario Municipal de Cárdenas, Universidad de Matanzas

Resumen

Las ideas que han acompañado el desarrollo de la educación en Cuba hasta el siglo XXI, conducen a fortalecer los conocimientos y habilidades de los futuros licenciados de las carreras pedagógicas para garantizar la atención e integración de los educandos con necesidades educativas especiales (NEE). En este trabajo se propone como objetivo diseñar un material didáctico que contribuya al conocimiento de saberes sobre la inclusión educativa de los educandos que no alcanzan los niveles deseados del conocimiento. El material proporciona ideas, principios y acciones de autores que han investigado la temática con una concepción teórico metodológico desde la perspectiva de la atención a la diversidad, los cuales en su estrecha relación dialéctica permitirán brindar herramientas de trabajo al docente para perfeccionar su labor.

Palabras claves: *diversidad; inclusión educativa; necesidades*

Abstract

The ideas that have accompanied the development of the education in Cuba until the XXI century, lead to strengthen the knowledge and abilities of the graduated futures of the pedagogic careers to guarantee the attention and integration of the learner with Special Educational Necessities (NEE). In this work it intends as objective to design a didactic material that contributes to the knowledge of

knowledge on the educational inclusion of the learners that don't reach the wanted levels of the knowledge. The material provides ideas, principles and authors' that have investigated the thematic one with a methodological theoretical conception from the perspective from the attention to the diversity, stocks which will allow to offer working tools to the educational one to perfect its work in its narrow dialectical relationship.

Keywords: *diversity; educational inclusion; necessities*

Abordar el problema de la inclusión educativa ha devenido centro del debate científico en los últimos años en diferentes espacios nacionales e internacionales, donde el tema principal se enfoca hacia la educación de los educandos con necesidades educativas especiales, asociadas o no a las discapacidades y el contexto más oportuno para este propósito.

Desde mediados de los años 80 y principios de los 90 del pasado siglo se inicia en el contexto internacional un movimiento materializado por profesionales, padres y personas con deficiencias que luchan contra la idea de que la educación especial, estuviera encerrada en un mundo aparte, dedicada a la atención reducida de los educandos con necesidades educativas especiales.

Como paso previo a la inclusión, en Estados Unidos se generó un movimiento, cuyo objetivo era la inclusión, en la escuela común, de los niños con algunas deficiencias. Los trabajos de sus principales exponentes Stainback & Stainback (1989), esbozaron la necesidad de unificar la educación especial y la educación regular en un único sistema educativo.

Apareció así una defensa, muy significativa para la época, de la prevalencia de un sistema educativo para todos. La propuesta realizada por los exponentes fue clara para su tiempo, todos los educandos, sin excepción, deben estar escolarizados en el aula regular y recibir una educación eficaz en ella.

La Declaración de Salamanca marcó un hito para pedagogos y docentes de la Educación Inclusiva en torno a la forma específica de organización, conceptualización y gestión de escolar y propuso los pilares fundamentales, los principios, la política y la práctica para la inclusión de educandos con necesidades educativas especiales (NEE), recomienda que, una escuela normal deberá acogerlos y acomodarlos dentro de una pedagogía centrada en el escolar, que cubra dichas necesidades (UNESCO, 2005, p. 9).

La Educación Inclusiva como un derecho del escolar, el que implica un desafío del cambio educativo hacia un sistema de calidad equitativa y para todos, a lo largo de toda la vida, sin descalificar a las personas por su lugar de origen, sexo, salud, nivel social, etnia o cualquier otra singularidad.

Cuba trabaja en la construcción de una sociedad más justa en la que todos tengan las mismas oportunidades de integrarse en el sistema educativo, lo que resulta imposible garantizar solo por un ministerio o un sector y demanda una acción integradora, multidisciplinaria e intersectorial que coordine esos empeños de forma eficiente, por lo que se hace necesario un cambio de mentalidad en las escuelas de enseñanza general tanto en los docentes, como en otros agentes que se ven implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje (Leyva & Barreda, 2017, p. 37).

En Cuba la educación es un derecho para todos como resultado de la política de un estado en su conjunto, por ello todos los educandos con necesidades educativas especiales tienen acceso a las escuelas gratuitamente, las que están ubicadas en todos los municipios del país. Para ello se profundiza cada vez más en la capacitación de los docentes y pedagogos que atienden dichas necesidades. La enseñanza está basada en el enfoque histórico cultural de Vigotsky (1998), que parte de las potencialidades para resolver las carencias pedagógicas en los educandos con necesidades educativas especiales.

Las autoras del presente trabajo, coinciden con Barton (2009), que en investigaciones realizadas ha demostrado que la cultura de la diversidad, exige una verdadera transformación del pensamiento, de la práctica social y pedagógica que demanda otro modo de educación al considerar la diferencia como lo más genuino en el ser humano: “lo que justifica la necesidad de una comprensión más amplia del modelo de la pedagogía de la diversidad” (p. 39) basada no solo en el reconocimiento de las diferencias entre los educandos, sino también el establecimiento y utilización de diferentes vías, métodos y medios para su atención.

La inclusión educativa en Cuba refleja una cultura social de igualdad de oportunidades para todos, asegura que todas las personas tengan los mismos derechos y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales. Las investigaciones efectuadas en Cuba en la esfera de la pedagogía y la educación ponen de manifiesto la importancia que tiene preparar a los educandos para la

vida social y esto está indisolublemente vinculado al trabajo didáctico pedagógico e instructivo en las instituciones educativas (Borges & Orosco, 2016, p. 159).

Todo “escolar con necesidades educativas especiales debe tener acceso a una escuela del sistema general de educación que deberá acogerlo y acomodarlo dentro de una pedagogía centrada en el escolar, que cubra dichas necesidades educativas” (Ainscow, 2017, p. 29).

Las autoras de la presente comparten el criterio de Borges & Orosco (2016) y consideran que la inclusión de los educandos en la educación primaria debe verse y atenderse sin barreras, logrando la incorporación de los mismos a las actividades, así como a los padres y a la sociedad en general para atenuar la aparición de problemas que perturben el entorno de estudio y la disminución de la calidad de la enseñanza. De aquí se infiere que la atención a los educandos en condiciones de inclusión es una necesidad y la única manera de brindar una educación de calidad para todos.

Esta problemática es parte del banco de problemas del territorio de Cárdenas y preocupa a los docentes, a los familiares y a los propios educandos que las experimentan, por los conflictos socio-psicopedagógicos que deterioran su autoestima y ello conduce a alteraciones en su desarrollo social, pedagógico y psicológico.

Partiendo de la misma, se determina como objetivo del presente trabajo: elaborar un material de consulta para los estudiantes de las carreras Licenciatura en Educación sobre la inclusión de educandos con necesidades educativas especiales.

Los orígenes de lo que hoy se denomina atención a la diversidad y cultura de la diversidad, se remonta a la propia existencia humana, en la antigüedad ya aparecen las primeras manifestaciones de rechazo y segregación que existía hacia las personas deficientes por parte de la sociedad. La educación de las diferencias ha sido una preocupación de la enseñanza desde hace mucho tiempo.

La inclusión “estar y participar en igualdad con otros”, este paradigma defiende educación y vida de calidad para todos, no dejar a nadie fuera de la vida cotidiana, tanto en el plano educativo como en el psicológico y social, participando activamente en la comunidad (Duk, & Murillo, 2018, p. 156).

Se trata de una escuela en la que no coexistan requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, una escuela que modifique su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los educandos, incluidos aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Los factores que inciden en la inclusión son la presencia de un ambiente positivo y apropiado en la institución educativa, así como también un fuerte compromiso de la misma hacia la inclusión, y en la capacitación del personal docente y no docente de la institución.

Los principios que persigue la inclusión de educandos con necesidades educativas especiales, son los siguientes:

- Unir en un único sistema la Educación especial y la Educación general.
- Educar el mayor número posible de educandos con deficiencias en las aulas ordinarias.
- Eliminar la segregación y llevar a cabo la inclusión como una cuestión de valores de derecho humanos y de equidad social.

Los organismos internacionales como: Naciones Unidas, Unicef y la Unesco han servido de apoyo en la apuesta por la construcción de escuelas inclusivas como herramienta para combatir situaciones de exclusión sociales y conseguir así una educación de calidad para todos.

La UNESCO (2005), define “la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación”. Está relacionada con “la presencia, participación y logros de todos los educandos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la educación para todos” (p. 11).

Refiere, además, que la cultura de la diversidad exige una verdadera transformación del pensamiento, de la práctica social y pedagógica que demanda otro modo de educación, considerar la diferencia como lo más genuino en el ser humano (Borges & Orosco 2016, p. 154).

Las autoras comparten el criterio de La Duk y Murillo (2018), quien considera que existen algunas diferencias entre integración e inclusión. La integración se basa en la normalización de la vida del escolar con necesidades educativas especiales, propone adaptaciones de actividades como medidas de las diferencias del escolar, se centra en determinados apoyos, recursos y atención especializada de los profesionales y para ello deben tener en cuenta los siguientes principios:

- Principio del carácter preventivo.
- Principio del carácter correctivo, compensatorio, formación y desarrollo integral de la personalidad de las personas con necesidades educativas especiales.

- Principio de la preparación laboral e inserción en el trabajo.
- Principio de la orientación familiar y de la participación protagónica de los padres en la educación de sus hijos.
- Principio del enfoque inclusivo de la educación (p. 167-168).

Por consiguiente, la inclusión, reconoce la diversidad como realidad y como derecho humano, esto hace que sus objetivos sean prioritarios siempre. La heterogeneidad es entendida como algo normal, de modo que la postura inclusiva se dirige a todo el escolar y a todas las personas en general. Propone actividades inclusivas, común para todos los educandos, en el que implícitamente se vayan incorporando esas adaptaciones. La actividad no debe verse como la posibilidad de que cada escolar aprenda cosas diferentes, sino más bien que aprenda de diferente manera.

Se basa en un modelo socio comunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, lo que conduce a la mejora de la calidad educativa en su conjunto, se trata de una organización inclusiva en sí misma, en la que se considera que todos los miembros están capacitados para atender a la diversidad.

Supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar la actividad, las metodologías empleadas, los medios de enseñanza y las estructuras organizacionales del sistema educacional de tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar que el sistema atiende.

Las instituciones inclusivas son entidades educativas regulares capaces de educar a todos los educandos de su comunidad, independientemente de sus condiciones particulares, entiéndase como condición física, intelectuales, sociales, psicológicas, lingüísticas.

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sistema educativo actual es garantizar una educación bajo los principios de calidad y equidad para todo el alumnado en un contexto lo más normalizado posible. Una educación preocupada por dar una respuesta educativa atenta a las diferencias que presenta cada educando y por conseguir buenos resultados académicos y profesionales.

Por este motivo, en la actualidad encontramos instituciones educativas más inclusivas, y que emergen en procesos de cambio y mejora con el fin de atender a la variedad de necesidades educativas especiales presentes en las aulas.

El concepto de inclusión educativa frecuentemente no es bien comprendido y hay variadas interpretaciones del mismo en todo el mundo. Refiere Rodríguez (2018), que en Cuba tiene aceptación como el modo en que la escuela da respuesta a la diversidad.

En la educación de “personas con NEE asociadas o no a discapacidades existen retos y posibilidades en función de forjar conocimientos, desarrollar habilidades, actitudes, valores y conductas donde se construyan las bases de estilos de vidas físicos y socialmente saludables, a partir de la acción conjunta entre los profesores, la familia y la comunidad” (p. 27).

La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela general constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo, la educación inclusiva, se presenta como un derecho de todos los niños y no solo de aquellos calificados con necesidades educativas especiales.

La atención a la diversidad en cualquier contexto educativo se materializa en el proceso de inclusión educativa, en Cuba es entendida como una concepción que reconoce el derecho a todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo y que propicie su integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento. (Borges & Orosco 2014, p. 76).

Lo normal es que los seres humanos sean diferentes y con equidad en el acceso a una educación de calidad para todos, se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. (Stainback & Stainback 1989, p.167)

En la actualidad se está viviendo una situación en la que la diversidad se impone como un hecho innegable al que se debe responder. Los requerimientos para dar respuesta educativa a los educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, atendidos en cualquier contexto y nivel educativo, exigen que desde la institución se tenga en cuenta en primer orden, la preparación de los directivos y docentes en todos los niveles educativos, así como a la familia y otros agentes, que asumirán la atención a estos educandos, los medios de acceso al currículo, la accesibilidad de los espacios físicos y la disponibilidad de áreas de atención individualizada.

Las posiciones asumidas conllevan a las autoras a reafirmar que, para lograr una inclusión educativa de calidad, según Terré (2016), se hacen necesario transformaciones relacionadas con el currículo y la organización escolar, en las que se comprometa al docente y se garantice su formación.

Para el proceso de inclusión educativa en la enseñanza general constituye hoy una de las prioridades en el Sistema Nacional de Educación cubano, el cual rige las políticas a seguir para el tratamiento a los estudiantes con NEE que se encuentran como miembros de su comunidad educativa. Se debe tener en cuenta que los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO) y los centros de recursos y apoyo brindan a los docentes las herramientas para dar el seguimiento a los educandos incluidos, pero no en todos los casos se cuenta con estas personas en las preparaciones metodológicas de las diferentes asignaturas que componen el currículo de estudio.

El movimiento de la inclusión representa un impulso fundamental y de avanzada hacia la educación para todos, porque aspira lograr una educación de calidad para toda la población, ya que hay muchos niños y niñas, además de aquellos con discapacidad, que tienen negado este derecho. Por tanto, debe ser una política del ministerio de educación en su conjunto y no de las divisiones de educación especial (Rodríguez, 2018, p. 49).

La concepción de la educación para una escuela inclusiva implica asumir el reto de una formación del docente en dos tiempos: capacitación inicial y actualización permanente, refiere además que la inclusión educativa debe partir precisamente de la posibilidad que le brinda la sociedad a cada individuo de integrarse en ella con iguales derechos, aunque con posibilidades diferentes.

Dicha visión destaca la necesidad de implementar desde la formación inicial de los estudiantes de carreras pedagógicas acciones para que desempeñen nuevos roles en torno a la atención integral a los niños de las instituciones educativas en el proceso de inclusión, lo que resulta significativo para la prevención de necesidades educativas especiales. La educación y las escuelas inclusivas, como objetivos a largo plazo, buscan construir comunidades que perciban en las diferencias un recurso valioso para potenciar las capacidades y habilidades de los educandos.

De ahí que los docentes que cursan carreras pedagógicas precisen en su formación recursos para cuando un educando presenta necesidades educativas especiales y requiera desde el contexto educativo de inclusión que se modifique la respuesta a su necesidad; esté preparado para asumir la

planificación de acciones diferenciadas para desarrollar sus capacidades, sentimientos y conducta a seguir en la vida futura del educando (Rodríguez, 2018, p. 42).

El progreso hacia la inclusión requiere voluntad política, acuerdo social basado en valores de equidad y justicia, y por lo tanto, no solo depende de la formación del profesorado.

El progreso depende también de la toma de decisiones sobre los cambios que requieren el diseño y desarrollo del currículum; sobre la dotación y redistribución de los recursos humanos y materiales, con sistemas de apoyo y asesoramiento; sobre la organización de los centros (tiempos y espacios para la colaboración del profesorado, en un marco flexible y autónomo que promueva la participación de la comunidad) y sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, “centrándolos no únicamente en la enseñanza, sino en el alumnado” (Duk & Murillo, 2018, p. 165).

Las autoras consideran una prioridad capacitar a los futuros licenciados de carreras pedagógicas, elementos teóricos para perfeccionar en la práctica la atención a los educandos en situación de inclusión educativa, que les permita asumir las adaptaciones curriculares requeridas en cada caso, elevar su preparación profesional en general y se apropien de herramientas que les facilite su atención.

De ahí que la educación inclusiva se plantea como uno de los mayores retos que tiene ante sí la Pedagogía y requiere, por tanto, de los elementos que impregnan los componentes del sistema educativo, para hacer posible cambiar y modificar contenidos de programas docentes, enfoques, estructuras y estrategias, con un planteamiento común que incluya a todos los educandos del grupo y con la convicción de que es responsabilidad del sistema general educar a todos los educandos.

Acciones para fortalecer la preparación de los futuros licenciados de carreras pedagógicas en la atención de educandos en situación de inclusión.

- Promover la valoración de la diversidad y reconocer que todos los educandos participen, aprendan y aporten algo valioso.
- Reconocer que no existe un educando promedio.
- Adaptar el currículo de las asignaturas a las necesidades de los educandos.
- Garantizar la participación con igualdad y equidad de toda la comunidad educativa.

- Considerar los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de todos los educandos como fuente de aprendizaje.
- Asegurar el trabajo en equipo con la formación de red de apoyos y colaboraciones: las instituciones educativas deben promover las ayudas y el trabajo cooperado entre los educandos, profesores, familias y comunidad.
- Desarrollar lenguaje común entre el claustro docente cuando se trate de inclusión educativa.
- Planificar la enseñanza atendiendo a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos.
- Seleccionar, diseñar y adaptar los recursos educativos de acuerdo con las características de los educandos.
- Evaluar el aprendizaje teniendo en cuenta los contextos, así como las capacidades, intereses y habilidades de los educandos.
- Asegurar que los educandos en situación de inclusión educativa experimenten sus logros.

Esta investigación se considera valiosa al estar dirigida a capacitar a los profesionales de las carreras pedagógicas para la atención a educandos en situación de inclusión con un enfoque científico de manera que se preparen para resolver los problemas que se presentan en la labor docente educativa con la máxima aspiración de lograr educadores de excelencia a la altura del desarrollo social en la actualidad.

Referencias bibliográficas

- Ainscow, M. (2017). *El desarrollo de sistema educativo inclusivo: ¿Cuáles son las palabras del cambio?* Amarú, Salamanca. España
- Barton, L. (2009), *Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones.* Revista de Educación, Nº.349, 137-152. <http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re34907>
- Borges, S. A., y Orosco, M. (2016). *Inclusión educativa y Educación Especial. Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo.* La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Duk, C., y Murillo, F. J. (2018). *El mensaje de la educación inclusiva es simple, pero su puesta en práctica es compleja.* Revista latinoamericana de Educación Inclusiva, 5(2), 153-170.

- Leyva, M., y Barreda, M. (2017). *Estrategia favorecedora para la inclusión educativa*.
<http://opuntiaba.ult.edu.cu>
- Rodríguez, M. L. (2018). *La inclusión educativa: una alternativa en las escuelas primarias rurales en Cuba*. Santiago de Cuba, Cuba: Universidad de Oriente.
- Stainback, S., y Stainback, W. (1989). *Aulas inclusivas un nuevo modelo de enfocar y vivir el currículo*. Ediciones Narcea. Madrid, España.
- Terré, O. (29 de junio de 2016). *Abrazar las emociones, ¿utopía o realidad?* La Habana, Cuba: Periodico Granma.
- Unesco (2005). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales*. Salamanca. P.9- 14
- Vigotsky, L. S. (1998). *Obras Escogidas*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.